



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

9170^a sesión

Jueves 27 de octubre de 2022, a las 10.45 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Biang	(Gabón)
<i>Miembros:</i>	Albania	Sra. Dautllari
	Brasil	Sr. De Almeida Filho
	China	Sr. Dai Bing
	Emiratos Árabes Unidos	Sr. Almazrouei
	Estados Unidos de América	Sr. Wood
	Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
	Francia	Sra. Jaraud-Darnault
	Ghana	Sr. Agyeman
	India	Sr. Raguttahalli
	Irlanda	Sr. Gallagher
	Kenya	Sr. Ndung'u
	México	Sr. Ochoa Martínez
	Noruega	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eckersley

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la situación en Abyei (S/2022/760)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-65734 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la situación en Abyei (S/2022/760)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes del Sudán y Sudán del Sur a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a las siguientes exponentes: la Subsecretaria General para África del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y del Departamento de Operaciones de Paz, Sra. Martha Ama Akyaa Pobee, y la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África, Sra. Hanna Serwaa Tetteh.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2022/760, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en Abyei.

Doy ahora la palabra a la Sra. Pobee.

Sra. Pobee (*habla en inglés*): Agradezco a todos esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), incluido el apoyo de la misión al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras. Asimismo, pondré al Consejo al corriente sobre los últimos acontecimientos ocurridos desde la publicación del informe del Secretario General (S/2022/760).

La sesión que celebra hoy el Consejo de Seguridad tiene lugar en un momento de esfuerzos renovados en el proceso político para abordar el estatuto final de Abyei y las cuestiones fronterizas entre el Sudán y Sudán del Sur. Aunque los avances aún no se han materializado en forma de mejoras en la vida y los derechos de la población de Abyei, se han dado pasos significativos hacia el diálogo en el contexto de la mejora continua de las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur.

También nos alienta el acuerdo alcanzado a principios de esta semana entre funcionarios sudaneses y

sursudaneses para mejorar su cooperación conjunta en cuestiones relacionadas con Abyei y su estatuto final, así como la voluntad indicada de reanudar las reuniones del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei (CCSA), que no se ha reunido desde 2017.

El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana se ocupa de la cuestión de Abyei y, recientemente, ha solicitado a la Comisión de la Unión Africana que designe a un facilitador para el CCSA. Acogemos con satisfacción los renovados esfuerzos del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación, presidido por el ex-Presidente Thabo Mbeki, para colaborar con las comunidades locales, así como la labor sostenida de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África, Hanna Tetteh.

Es una señal positiva que las partes y los actores regionales ahora estén prestando más atención diplomática a la cuestión. Aliento a todas las partes interesadas, incluida la comunidad internacional, a que mantengan su apoyo a los esfuerzos en curso. La UNISFA está dispuesta a desempeñar su papel en apoyo de nuestros objetivos comunes para Abyei.

Aunque la situación de la seguridad en la Zona Administrativa de Abyei ha permanecido en su mayor parte en calma, ha tenido lugar cierto cambio en la dinámica del conflicto observada en años anteriores. A pesar de la desconfianza que sigue existiendo entre las comunidades miseriya y ngok dinka, la violencia intercomunitaria entre estas disminuyó en cierta medida en 2022. La UNISFA ha trabajado continuamente para promover el diálogo intercomunitario. Tras un intento fallido a principios de este año, la misión consiguió facilitar la convocatoria de una conferencia de paz conjunta de líderes tradicionales en Entebbe en mayo, que reunió a los líderes de ambas comunidades y dio lugar a un comunicado conjunto, en el que estos volvieron a expresar su adhesión a la paz al tiempo que indicaron sus puntos de desacuerdo restantes.

La misión sigue dialogando con ambas comunidades, así como con los líderes en Jartum y Yuba, con el objetivo de celebrar conferencias de paz estacionales para deliberar sobre las modalidades durante la temporada de trashumancia. Para el éxito de estos diálogos, así como de los mecanismos de solución de conflictos de base, será fundamental la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres, que hasta ahora ha sido inexistente. La UNISFA trabajará con ambas comunidades para garantizar la integración de la agenda de las mujeres y la paz y la seguridad en los resultados

sustantivos de las conferencias y otros documentos, como herramienta vital para la promoción de la paz.

El año 2022 ha visto surgir un nuevo conflicto entre las comunidades ngok dinka y twic dinka en el sur de Abyei. Desde el estallido de los enfrentamientos en febrero, gran parte de la violencia intercomunitaria que se ha visto en Abyei ha estado relacionada con ese conflicto, con la pérdida de vidas en ambos bandos y el desplazamiento de miles de civiles, incluidos muchos que buscaron refugio junto a las bases de la UNISFA. A pesar de los problemas de movilidad causados por las inundaciones durante la temporada de lluvias, la UNISFA respondió a los enfrentamientos intensificando las patrullas para disuadir de nuevos actos de violencia, ofreciendo protección a los desplazados y prestando servicios médicos a los heridos. La misión sigue colaborando con las autoridades locales y los dirigentes comunitarios con miras a restablecer la calma y proporcionar un entorno seguro para que las familias desplazadas regresen a sus hogares.

Tras un parón de la violencia durante la temporada de lluvias, los enfrentamientos se reanudaron a finales de septiembre y octubre. Ese hecho preocupante podría presagiar un aumento de la violencia durante la próxima estación seca, a medida que mejoren las condiciones de movilidad. A ese respecto, la UNISFA, en coordinación con la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, ha mantenido un estrecho contacto con el Gobierno de Sudán del Sur para apoyar los esfuerzos de mediación y, en particular, los planes para la celebración de una conferencia de paz facilitada por el Gobierno en el país.

Nos preocupa especialmente que, en medio de las tensiones entre las comunidades ngok dinka y twic dinka, se produjeran ataques y amenazas contra el personal de mantenimiento de la paz, los funcionarios y los contratistas de la UNISFA. Durante el período que abarca el informe se registraron un total de siete ataques contra el personal de mantenimiento de la paz, entre ellos los perpetrados contra las patrullas que brindaban una respuesta a la violencia intercomunal en el mercado de Amiet, Athony y Malual Aleu, los ataques contra los puestos de observación de la UNISFA y los ataques contra las bases de la UNISFA en Athony, Tejalei y Marial Achak. El uso de armas de gran calibre, como lanzacohetes portátiles, contra los efectivos de la UNISFA en esos ataques fue motivo de preocupación para la misión. Aunque esos incidentes no causaron lesiones graves al personal de mantenimiento de la paz, condenamos los ataques en los términos más enérgicos y recordamos a

todas las partes que ese tipo de violencia puede constituir un delito según el derecho internacional.

Recientemente, desde el 16 de octubre, la seguridad del personal de la UNISFA volvió a verse amenazada durante las protestas de los miembros de la comunidad local que exigían la destitución de empleados twic dinkas y de algunos miembros del personal internacional del campamento del cuartel general de la UNISFA en Abyei. La rápida intervención de la misión con los dirigentes de la comunidad local para buscar una solución pacífica y su apoyo en ese sentido contribuyeron a calmar la situación. Quisiéramos reiterar que la seguridad de nuestro personal de mantenimiento de la paz, los funcionarios y los contratistas sigue siendo una prioridad absoluta, e instamos al Gobierno de Sudán del Sur a que siga colaborando con la comunidad local a fin de garantizar que esas amenazas no se repitan.

La comunidad humanitaria siguió prestando asistencia a 250.000 personas en situación de vulnerabilidad en el centro y el sur de Abyei, incluidos los desplazados por los enfrentamientos intercomunitarios. A finales de agosto se registraron importantes inundaciones en gran parte de la zona de Abyei, que afectaron a unas 91.000 personas. La UNISFA apoyó a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y a otros asociados en la entrega de asistencia humanitaria por vía aérea a algunas personas que permanecían aisladas por carretera.

Me complace informar de que la reconfiguración de la misión en una fuerza multinacional de mantenimiento de la paz ha continuado durante el período sobre el que se informa, y está a punto de concluir, con 2.567 efectivos militares desplegados de los 3.250 autorizados. Se espera que el proceso de reconfiguración finalice en los próximos meses con la llegada del resto de los efectivos y los equipos durante la próxima estación seca. Mientras la nueva fuerza se establece sobre el terreno, la misión está colaborando con la Sede de las Naciones Unidas para definir un nuevo concepto de la misión, el plan de la misión y el concepto de las operaciones militares y policiales que permitan dirigir la estrategia de la UNISFA en el desempeño de su mandato. La nueva fuerza también está llevando a cabo actividades de coordinación civil y militar para ayudar a satisfacer algunas de las necesidades básicas de la población local y conseguir apoyo para el mandato de la UNISFA. Un desafío pendiente para la misión es el número relativamente bajo de mujeres entre el personal militar, que es solo del 7 %, e insto a todas las partes interesadas a que colaboren con la UNISFA para dar prioridad al despliegue de personal femenino.

Dado que el conflicto entre ngok y twic crea nuevas necesidades de protección en el sur, la nueva fuerza debe estar mejor equipada para cubrir una zona más amplia. La movilidad de la fuerza en el contexto de la reducida capacidad de los helicópteros y de que el terreno está inundado durante la mitad del año es un problema añadido. Al mismo tiempo, la misión sigue enfrentándose a otros problemas de capacidad en lo que respecta a su apoyo al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, donde no se ha avanzado en la nueva puesta en servicio del Sector 1, incluido el cuartel general de sector en Gok Machar (Sudán del Sur), y sus bases de operaciones 11 y 12 tras su retirada forzosa en 2021. Es fundamental que el Gobierno de Sudán del Sur continúe con sus esfuerzos para permitir el restablecimiento de esos emplazamientos lo antes posible, como subrayó el Consejo de Seguridad en su comunicado de prensa del 15 de octubre de 2021 (SC/14666).

Durante el período que abarca el informe, tampoco se avanzó en el despliegue de las tres unidades de policía constituidas y de agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas, de conformidad con el mandato del Consejo de Seguridad, debido a que seguían sin expedirse visados. Pido a los miembros del Consejo de Seguridad su apoyo para facilitar el despliegue de esos valiosos activos. Mientras tanto, la policía de las Naciones Unidas sigue orientando y supervisando los comités de protección comunitaria y el comité conjunto de protección en ausencia del Cuerpo de Policía de Abyei.

En junio tuvieron lugar dos acontecimientos positivos, cuando la UNISFA inauguró la primera oficina encargada de las cuestiones de género para denunciar casos de violencia de género las 24 horas del día y cuando se crearon comités de protección comunitaria en algunas zonas del norte de Abyei por primera vez desde 2015.

El Consejo de Seguridad ha señalado claramente que nuestros esfuerzos deben centrarse en mejorar los derechos y los medios de vida de la población de Abyei. Para ello, la misión sigue colaborando estrechamente con los equipos de las Naciones Unidas en el Sudán y Sudán del Sur en el programa conjunto de Abyei. Tras una fructífera visita de los Coordinadores Residentes y de Asuntos Humanitarios del Sudán y Sudán del Sur, el documento del programa está casi terminado y se espera que la ejecución de las actividades previstas comience durante el próximo período de presentación de informes. El programa conjunto contribuirá a crear un entorno propicio para la paz, al centrarse en los servicios de gestión del agua, la salud, los medios de subsistencia

y la capacidad de solucionar conflictos. También se centra en la creación de oportunidades para los jóvenes y las mujeres como agentes centrales en la consolidación de la paz. Agradezco que el Consejo siga brindando su respaldo político a esa importante iniciativa.

La visita a Abyei del Secretario General Adjunto Lacroix, acompañado por la Enviada Especial Tetteh, ofrecerá la oportunidad de abordar algunos de los desafíos políticos y logísticos que he mencionado hoy.

Quisiera concluir mis observaciones dando las gracias al General de División Benjamin Sawyerr y a las mujeres y hombres que componen el equipo de la UNISFA por su incansable labor al servicio de la paz en Abyei. Quisiera también agradecer a los miembros del Consejo de Seguridad su apoyo constante a la UNISFA y solicitar el apoyo del Consejo a la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la UNISFA por un período de un año.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Pobee por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Tetteh.

Sra. Tetteh (*habla en inglés*): Agradezco esta oportunidad que se me ha brindado de informar al Consejo de Seguridad sobre los avances en la aplicación de la resolución 2046 (2012), referente a las cuestiones bilaterales pendientes entre el Sudán y Sudán del Sur. No quiero repetir lo que ya ha expuesto mi colega la Subsecretaria General Pobee, por lo que seré breve.

El Sudán y Sudán del Sur siguen disfrutando de mejores relaciones y han logrado algunos avances gracias a las reuniones bilaterales periódicas. También celebraron una reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto en Jartum en mayo de este año. Sin embargo, aunque sigan intercambiando visitas de alto nivel, al parecer, la prioridad de ambos países son sus problemas internos. En el Sudán, las partes aún no se han puesto de acuerdo sobre el camino a seguir para restablecer una transición democrática tras el golpe de Estado del 25 de octubre de 2021. En los estados de Kordofán del Sur y Nilo Azul las conversaciones entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte, dirigido por Abdelaziz Al-Hilu siguen estancadas. En Sudán del Sur se han registrado algunos avances en el proceso de paz, es decir, en la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, ya que las fuerzas finalmente se graduaron el 30 de agosto, casi tres años después de que concluyeran su formación.

Los intercambios de alto nivel entre el Sudán y Sudán del Sur son una característica habitual de sus relaciones bilaterales. En la graduación de la fuerza nacional unificada de Sudán del Sur, el 30 de agosto, el Presidente Salva Kiir Mayardit pudo reunirse y tratar asuntos bilaterales con el general Abdel Fattah Al-Burhan, Presidente del Consejo Soberano del Sudán y actual Presidente de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). Al principio del proceso, el general Al-Burhan fue decisivo para salir del estancamiento con respecto a la estructura de mando del ejército unificado al presentar una propuesta aceptable para las partes, lo que allanó el camino para la graduación de las fuerzas. El Sudán ha expresado su interés en formar a las fuerzas sursudanesas en materia de seguridad y defensa, estado de derecho y mantenimiento del orden. A principios de agosto, el Vicepresidente del Consejo Soberano, Teniente General Mohamed Hamdan Dagalo, también conocido como Hemedti, viajó a Yuba, donde expresó ese deseo y el apoyo de la IGAD a la decisión de las partes sursudanesas del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur de alargar el período de transición hasta 2025. Instó a las partes a aprovechar al máximo la prórroga ejecutando todas las tareas pendientes.

Los dos países también se reúnen periódicamente para abordar las cuestiones pendientes. El 24 de mayo, el Ministro de Defensa del Sudán, Teniente General Yassin Ibrahim Yassin, y su homóloga sursudanesa, Angelina Teny, presidieron una reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto en Jartum, en la que acordaron restablecer el Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, activar el transporte fluvial y abrir inmediatamente los pasos fronterizos, controlando y vigilando los movimientos de los ciudadanos en las fronteras. También se comprometieron de nuevo a retirar sus fuerzas de la zona fronteriza desmilitarizada segura, como se acordó en anteriores reuniones del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto. El 28 de mayo, Tut Gatluak, Asesor Presidencial de Sudán del Sur para Asuntos de Seguridad, y Omar Al-Khalifa Abdullah, Gobernador del estado sudanés del Nilo Blanco, inauguraron la reapertura de la ruta de transporte fluvial en Kosti, 11 años después de su cierre. Sin embargo, aún no se han abierto los cuatro pasos fronterizos de Jebelain-Renk, Meiram, Buram-Timsah y Kharsana-Panakuac, debido a las disputas por las tierras atribuidas a las comunidades locales.

Sobre la base del acuerdo alcanzado en marzo entre el Presidente Kiir y el General Al-Burhan para resolver sus asuntos pendientes mediante la cooperación

económica y política, ambos países se han reunido con regularidad, incluso a nivel técnico. El 12 de mayo, una delegación sursudanesa, encabezada por el Sr. Gatluak y acompañada por el Ministro de Finanzas, se reunió con los dirigentes del Consejo Soberano en Jartum. Examinaron los avances en la aplicación de los acuerdos de paz en ambos países y la mejora de la cooperación económica, sobre todo en el sector del petróleo y el comercio, incluida la apertura de las fronteras para facilitar el flujo comercial. Las discusiones también se centraron en los acuerdos técnicos y financieros, el aumento de la producción de petróleo y el examen de las dificultades encontradas a la hora de aplicar los acuerdos anteriores. El 22 de mayo, en una reunión técnica celebrada en Jartum entre el Ministro de Energía y Petróleo sudanés, Muhammad Abdullah, y el Subsecretario del Ministerio de Petróleo sursudanes, Awow Daniel Chuang, ambos países acordaron elaborar un marco de cooperación en el ámbito del petróleo en beneficio mutuo. El 27 de septiembre, el presidente Kiir reiteró la decisión de ambos países de utilizar el marco de cooperación para resolver las disputas bilaterales, incluida la relativa a Abyei, y sugirió que todas las cuestiones relacionadas con Abyei se dirigieran al Comité sobre Abyei que él mismo estableció en mayo de 2021.

Tras la reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana celebrada el 29 de septiembre sobre la situación política y de seguridad en Abyei, el Presidente Kiir reconstituyó el Comité el 4 de octubre creando un subcomité sobre desarrollo y recursos naturales. Entre otras cosas, el subcomité tiene el mandato de crear un marco de cooperación sobre el petróleo y otros recursos naturales en la zona de Abyei y de informar al Comité de Abyei, responsable de proseguir las negociaciones sobre el estatuto definitivo de la zona de Abyei, mediante su diálogo con el Gobierno sudanés.

Mientras tanto, desde el mes de mayo he celebrado consultas por separado con las comunidades ngok dinka y miseriya, en colaboración con el Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación, para salir del estancamiento en el que se halla la solución del estatuto definitivo. Además de las comunidades, en nuestras consultas participaron el Ministro de Asuntos de la Comunidad de África Oriental de Sudán del Sur y jefe de la delegación de los ngok dinkas, Sr. Deng Alor; el antiguo Representante Permanente de Sudán del Sur ante las Naciones Unidas, Sr. Francis Deng; el eminente académico de Abyei, Sr. Luka Biong, y la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei. Actualmente estamos

trabajando para lograr un encuentro cara a cara entre las dos comunidades a petición de una de ellas, y ambos Gobiernos han sido informados al respecto por el Grupo de Alto Nivel para la Aplicación.

Como ya se ha dicho, cuando el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana se reunió el 29 de septiembre para examinar la situación política y de seguridad en la región de Abyei, nombró a un facilitador para el Comité Conjunto de Supervisión de Abyei. Esperamos que todos estos esfuerzos colectivos ayuden a las partes a volver a colaborar de forma proactiva para abordar los problemas existentes en la región, pero también para encontrar una solución al estatuto de Abyei. Antes de esa reunión, visité Yuba los días 19 y 20 de octubre y me reuní con el Presidente Kiir, quien me confirmó su determinación de trabajar en cooperación con el Sudán para resolver rápidamente la cuestión del estatuto definitivo de Abyei. También subrayó que los conflictos se resuelven mejor por medios pacíficos para que las comunidades y sus respectivos países disfruten de unas relaciones más sanas.

El 24 de octubre, una delegación encabezada por el Sr. Gatluak, en su calidad de Presidente del Comité de Abyei de Sudán del Sur, se reunió con el General Dagalo y los miembros del Comité de Abyei del Sudán en Jartum. Ambos países acordaron agilizar conjuntamente la prestación de servicios a los ciudadanos de Abyei y activar mecanismos conjuntos para prestar los servicios humanitarios necesarios creando un clima adecuado para las comunidades de la Zona. También acordaron fomentar la paz social y el diálogo entre las comunidades de Abyei como gesto de fomento de la confianza. Hoy mismo me he reunido con altos funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores del Sudán, con el Ministro de Defensa y con el General Dagalo, quienes me han confirmado su compromiso de colaborar estrechamente con sus homólogos sursudaneses en la solución definitiva del estatuto de Abyei. Se han referido a la reunión celebrada el 24 de octubre y han señalado su compromiso de aprovechar esta oportunidad para volver a reunirse trimestralmente con el fin de tratar cuestiones relacionadas con Abyei.

En conclusión, los avances en la mejora de las relaciones bilaterales entre el Sudán y Sudán del Sur han sido positivos, y consideramos que tendrán un efecto estabilizador en la controversia entre los dos países. Sin embargo, la determinación renovada de aplicar los acuerdos de transición, así como la solución de la controversia sobre el estatuto definitivo de Abyei, no puede separarse de las frágiles situaciones internas de

ambos países. Mi oficina seguirá colaborando con los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur, así como con la Unión Africana y la IGAD, para mantener el apoyo de la comunidad internacional a la normalización plena de las relaciones entre los dos países. De igual modo, continuaremos ofreciendo asistencia a las partes mientras dan esos pasos alentadores para encontrar la manera de esforzarse en pos de una solución definitiva del estatuto de Abyei.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Tetteh por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Subsecretaria General Pobee y a la Enviada Especial Tetteh por compartir los progresos de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) en el cumplimiento de su mandato, y por la información actualizada sobre Abyei.

Los Estados Unidos agradecen encarecidamente los esfuerzos incansables de la UNISFA por cumplir las tareas que le han sido encomendadas para proteger a la población civil y facilitar la prestación de asistencia humanitaria durante la reconfiguración de sus contingentes y frente a desafíos sin precedentes. De conformidad con la recomendación que formula el Secretario General en su informe del 13 de octubre (S/2022/760), apoyamos la prórroga del mandato de la UNISFA por un año. Confiamos en que el Consejo respalde también la recomendación del Secretario General. Un mandato de un año permitiría a la UNISFA completar la reconfiguración de sus contingentes y brindaría a la misión el tiempo suficiente para recibir los visados, identificar a las partes interesadas principales y forjar las relaciones esenciales que necesita para cumplir su mandato. Además, seguimos instando al Sudán y a Sudán del Sur a que faciliten el buen funcionamiento de todas las bases de la UNISFA y de las bases de operaciones del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, así como a que presten un apoyo pleno a la UNISFA en el cumplimiento de su mandato.

Los Estados Unidos están muy preocupados por el resurgimiento de la violencia mortal entre las comunidades dinkas. Más de 20 civiles han muerto y miles siguen desplazados por la fuerza tras la destrucción de sus bienes y hogares. Condenamos esos actos de violencia y exhortamos con urgencia a los dos Gobiernos a que intensifiquen sus esfuerzos para poner fin a los

enfrentamientos violentos. De igual modo, instamos a ambos Gobiernos a que hagan todo lo posible para evitar los enfrentamientos estacionales entre las comunidades locales. Habida cuenta de que Abyei sigue sin contar con presencia de la policía de las Naciones Unidas ni con un servicio policial conjunto, es probable que continúe sufriendo enfrentamientos violentos y delincuencia. La creación de instituciones conjuntas de seguridad y administración, la expedición de visados para la policía de las Naciones Unidas y el despliegue de un adjunto civil permitirían adoptar más enfoques no militares para mitigar el conflicto y consolidar la paz entre las comunidades. Volvemos a exhortar con firmeza al Sudán a que expida los visados para la policía de las Naciones Unidas de manera oportuna, a que permita el nombramiento de un Jefe Adjunto civil de la UNISFA y a que autorice a la UNISFA a utilizar el aeródromo de Athony. Por último, solicitamos tanto al Sudán como a Sudán del Sur que avancen en la creación del cuerpo de policía conjunto de Abyei, que será una herramienta fundamental para apaciguar la violencia en Abyei.

Esos estancamientos políticos, que han sido constantes durante los últimos 11 años, siguen suponiendo una gran decepción, puesto que la población de Abyei continúa sufriendo violencia y desplazamientos masivos y sigue sin ver satisfechas sus necesidades básicas y de asistencia humanitaria. Reiteramos nuestro llamamiento a las partes para que renueven sus esfuerzos diplomáticos con el fin de lograr una solución pacífica y aceptable para todos sobre el estatuto definitivo de Abyei, y para que participen en las sesiones del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto y del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei. Nos congratulamos de que se anunciara un acuerdo el 24 de octubre y señalamos que el cumplimiento de las obligaciones dimanantes podría ser esencial para llevar la paz y la seguridad a la población de Abyei. Esperamos con interés más información sobre sus planes específicos y detalles sobre qué instituciones y mecanismos se activarán, así como los planes para las deliberaciones sobre un estatuto definitivo. Encomiamos y apoyamos el comunicado del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, de 29 de septiembre, en el que se instó al Sudán y a Sudán del Sur a que aceleraran sus esfuerzos por crear instituciones conjuntas. En ese sentido, alentamos encarecidamente a la Unión Africana a que redoble esos esfuerzos para avanzar hacia una solución en Abyei.

Por último, seguimos promoviendo las iniciativas de la UNISFA para apoyar el diálogo comunitario destinado a fortalecer las relaciones intercomunitarias que

promueven y facilitan la estabilidad en la Zona de Abyei, y destacamos la importancia de la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en esos procesos. Animamos a la UNISFA a que prosiga sus esfuerzos encaminados a proteger a las mujeres y la infancia de la violencia, en particular de la violencia sexual y de género. Los Estados Unidos también solicitan a la UNISFA que presente informes más amplios sobre las actividades de la misión, centrados en la eficacia de la UNISFA, y tome más medidas cualitativas al aplicar su mandato.

Reiteramos nuestra determinación de colaborar con los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur, los pueblos de la región, los demás miembros del Consejo, la Unión Africana y otros asociados internacionales y regionales, con el objetivo de lograr la paz, la seguridad y la prosperidad de la región.

Sr. Agyeman (Ghana) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular la presente declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad (grupo A3): Gabón, Kenya y Ghana.

Para comenzar, deseamos dar las gracias al Secretario General por su informe (S/2022/760), así como a la Subsecretaria General Martha Pobee y a la Enviada Especial Hanna Serwaa Tetteh por sus esclarecedoras exposiciones informativas sobre la situación en Abyei y las actividades de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNIFSA). Nuestra declaración se centrará en la situación política, humanitaria y de la seguridad.

En el plano político, el grupo A3 acoge con satisfacción las relaciones cada vez más positivas entre el Sudán y Sudán del Sur y su determinación de forjar relaciones de buena vecindad, como demuestra el apoyo mutuo continuo para resolver sus respectivos desafíos políticos y de seguridad nacionales. Instamos a los dos países a que aprovechen ese nuevo impulso positivo para buscar un acuerdo pacífico sobre el estatuto definitivo de Abyei, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo General de Paz de 2005. El grupo A3 desaconseja toda acción unilateral de cualquiera de las partes y las exhorta a que busquen un acuerdo común sobre el referendo de Abyei como parte del objetivo general del proceso de estabilización.

Si bien acogemos con beneplácito los esfuerzos de los dos países por restablecer las conversaciones sobre Abyei, es lamentable que durante el período que abarca el informe no se haya progresado en la aplicación del Acuerdo de 2011 sobre las Disposiciones Transitorias para la Administración y la Seguridad de la Zona de Abyei. Tampoco se avanzó en la facilitación de las

peticiones de larga data de la UNISFA que afectan al desempeño de la misión, como el uso de la pista de aterrizaje de Athony, la expedición de visados para las unidades de policía constituidas, el nombramiento de un civil como Jefe Adjunto de Misión de la UNISFA y el redespiegue del Sector 1 del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras. Por desgracia, las personas que siguen viéndose afectadas de manera negativa por el enfrentamiento son los civiles desesperados de Abyei, que aún no reciben ningún servicio básico fiable.

El grupo A3 toma nota de la celebración en mayo de una reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto y del respaldo que se mostró a los acuerdos anteriores, incluida la reapertura de los pasos fronterizos. De hecho, el establecimiento de fronteras suaves debería seguir siendo un objetivo estratégico entre los dos países debido a su fuerte interdependencia. Por ello, los exhortamos a que aceleren la aplicación de todas las recomendaciones y conclusiones anteriores de las reuniones del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto y del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei. Además, las dos partes deben aplicar de forma conjunta y coordinada todos los protocolos de los acuerdos de cooperación de septiembre de 2012, en especial la demarcación de la zona fronteriza desmilitarizada segura, para que el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras pueda cumplir su mandato con eficacia.

El grupo A3 acoge con agrado el comunicado que se emitió en la 1108ª reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, celebrada el 29 de septiembre, sobre Abyei, y reitera su apoyo pleno a la labor del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación. Reiteramos nuestro llamamiento a todos los asociados internacionales para que mantengan su colaboración diplomática y política en apoyo de los esfuerzos de diálogo entre los dos países, así como para que ofrezcan todo el apoyo técnico necesario para la aplicación del acuerdo marco vigente.

En cuanto a la situación de la seguridad en Abyei, el grupo A3 siente una enorme preocupación por el resurgimiento de la violencia armada y los ataques intercomunitarios en Abyei. Condenamos enérgicamente los enfrentamientos violentos que se han registrado, la destrucción de bienes y la pérdida de vidas. Exhortamos a las partes en el conflicto a que cesen las hostilidades, actúen con moderación y entablen un diálogo para dar respuesta a sus reivindicaciones. El grupo A3 se congratula de la creación de los comités de protección comunitaria y de la convocatoria de la Conferencia de

Paz Conjunta de Dirigentes Tradicionales de Abyei, que se celebró en Kampala en mayo. A nuestro juicio, los diálogos intercomunitarios frecuentes y de base amplia pueden contribuir en gran medida a resolver los agravios y las tensiones entre las comunidades.

En cuanto a la situación humanitaria, al grupo A3 le genera una profunda preocupación el empeoramiento de la situación humanitaria, que ha quedado demostrado por el desplazamiento de la población y la falta de acceso a los servicios sociales esenciales, lo que ha agravado las dificultades en la Zona Administrativa de Abyei. De igual modo, nos preocupan los efectos devastadores del cambio climático, que han provocado inundaciones, han mermado los medios de subsistencia y han aumentado la competencia por los recursos escasos, lo que ha recrudecido los conflictos y la inseguridad en Abyei.

Por lo tanto, el grupo A3 se congratula de que se finalizara el documento sobre el programa conjunto de Abyei de los equipos de las Naciones Unidas en el Sudán y Sudán del Sur, y espera con interés la pronta ejecución de los proyectos de efecto rápido definidos. Además, instamos a los Estados Miembros y a los organismos humanitarios a que sigan prestando el apoyo necesario a la población de Abyei con el fin de otorgarle dignidad y aliviar su sufrimiento. Ahora que se acerca la estación seca, exhortamos a la UNISFA a que emprenda intervenciones tempranas, como la facilitación de diálogos intercomunitarios sobre la trashumancia.

Por último, el grupo A3 elogia a la UNISFA y a los países que aportan contingentes por su empeño continuo de cumplir el mandato de la misión a pesar de los desafíos que se plantean. Condenamos los ataques sobre los que se ha informado contra el personal y las instalaciones de la UNISFA.

Como señalamos en nuestra declaración del 21 de abril ante el Consejo (véase S/PV.9020), seguimos convencidos de que hacer efectivo el estatuto definitivo de Abyei es fundamental para cualquier decisión futura sobre la retirada de la UNISFA, teniendo en cuenta la seguridad y la protección de los residentes de Abyei.

Por lo tanto, el grupo A3 reitera la necesidad de mantener la presencia de la UNISFA y acoge con satisfacción la propuesta del Secretario General de establecer un ciclo de mandato de 12 meses para la Fuerza en lugar de los seis meses actuales, lo que opinamos que sería de gran ayuda a efectos de planificación y funcionamiento. Asimismo, instamos al Sudán y a Sudán del Sur a que cooperen plenamente con la UNISFA, entre otras cosas, al garantizar el pleno respeto del acuerdo

sobre el estatuto de las fuerzas para permitir que se cumpla el mandato de la misión.

En conclusión, el grupo A3 desea reconocer con gratitud los esfuerzos sostenidos a lo largo de los años por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación, presidido por el ex-Presidente Thabo Mbeki; la labor de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África; la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo; y los dirigentes regionales que han contribuido a la estabilización de la Zona Administrativa de Abyei. Alentamos a la Unión Africana a que sostenga sus esfuerzos para garantizar el éxito de ese empeño, con el fin de encontrar soluciones pacíficas a los desafíos de Abyei.

Sra. Dautllari (Albania) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Subsecretaria General Pobee y a la Enviada Especial Tetteh por sus exposiciones informativas, y acojo con beneplácito la participación de los representantes del Sudán y de Sudán del Sur en la sesión.

Albania apoya con firmeza los esfuerzos del personal de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) que actúa en la Zona Administrativa de Abyei para garantizar la protección de los civiles y promover el diálogo entre los dos Gobiernos y la aplicación de sus mandatos.

A ese respecto, son inaceptables los ataques contra el personal de la UNISFA y las restricciones de circulación contra la misión. Condenamos enérgicamente la violencia ejercida contra el personal de mantenimiento de la paz e instamos a todas las partes interesadas a que permitan la libertad de circulación de la misión. Además, pedimos al Sudán que facilite la expedición de los visados necesarios para que la UNISFA pueda completar la reconfiguración de sus contingentes.

Nos preocupan la crisis humanitaria, la situación socioeconómica y de la seguridad y la ausencia de un sistema de justicia funcional. Respecto de las tensiones recientes en comunidades locales y la situación política en Jartum, instamos a las partes a que pongan fin a las hostilidades y den respuesta a las causas raíces para lograr una paz sostenible.

Además, la situación ha empeorado por las inundaciones recientes en Sudán del Sur, que han afectado a la Zona Administrativa de Abyei.

Nos congratulamos de que los dos Gobiernos hayan acordado reforzar la cooperación en relación con Abyei. Celebrar en mayo la reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto fue un paso positivo, pero todas

las partes deben seguir participando y celebrar reuniones del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei. Esas conversaciones siguen siendo cruciales para resolver la cuestión de los corredores transfronterizos, restablecer el funcionamiento de la pista de aterrizaje de Athony y constituir el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras.

A ese respecto, Albania exhorta al Sudán y a Sudán del Sur a que adopten medidas concretas para reforzar su interacción, con el fin de mejorar el diálogo entre todas las partes interesadas. Es necesario contar con una determinación y una voluntad política serias para aplicar el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en Sudán del Sur y construir estructuras conjuntas.

Además, acogemos con satisfacción el reciente comunicado aprobado por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Elogiamos sus esfuerzos y abogamos por mayores esfuerzos de mediación para encontrar una forma de avanzar frente al estancamiento político.

En conclusión, es evidente que el estatuto definitivo de Abyei depende del Sudán y de Sudán del Sur. Por ello, instamos a que se tomen medidas concretas y constructivas para resolver el estatuto definitivo y llevar la paz y la estabilidad a Abyei.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*) Doy las gracias a la Subsecretaria General Pobee y a la Enviada Especial Tetteh por sus exposiciones informativas. Además, celebro la presencia de los Representantes Permanentes del Sudán y de Sudán del Sur en la sesión de hoy.

En los últimos años, las relaciones bilaterales entre el Sudán y Sudán del Sur han mejorado. Esto favorece la estabilidad en la región y la solución de la cuestión de Abyei.

China acoge con beneplácito la reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto entre el Sudán y Sudán del Sur que tuvo lugar el pasado mes de mayo. Entre otras cosas, ha permitido progresar en la apertura de corredores de tránsito. Asimismo, estamos satisfechos con la interacción entre las dos partes para preparar la próxima reunión del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei. Confiamos en que sigan aumentando su aportación política a la cuestión de Abyei, mantengan su diálogo y sus consultas y, con el apoyo de la Unión Africana y de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, aceleren la aplicación del acuerdo sobre los arreglos temporales para la administración y la seguridad de la Zona Administrativa de Abyei, con el fin de seguir avanzando hacia la solución de la cuestión de Abyei.

Resultan desconcertantes los estallidos esporádicos de enfrentamientos entre comunidades e incidentes de seguridad en Abyei. Sin embargo, es tranquilizador que, gracias a la respuesta conjunta de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), la administración de Abyei y el Sudán y Sudán del Sur, en líneas generales la situación de la seguridad en Abyei se haya mantenido estable y bajo control.

China acoge con satisfacción la conferencia de paz estacional y la reanudación de las consultas entre las comunidades miseriya y ngok dinka. Alentamos a todas las tribus de Abyei a que participen de forma activa en las conferencias de paz estacionales convocadas por la UNISFA y la Organización Internacional para las Migraciones, con el fin de alcanzar un consenso sobre las disposiciones relativas a la trashumancia durante el próximo período de pastoreo, y a que aúnen esfuerzos para reducir la tensión y lograr una coexistencia en armonía.

La población de Abyei se enfrenta a múltiples desafíos, como la delincuencia violenta, las inundaciones y las dificultades con respecto a los medios de vida. Carece de servicios públicos básicos, como el agua, la sanidad pública, la educación y la asistencia en la agricultura y la cría de animales, y necesita con urgencia socorro específico de la comunidad internacional.

China apoya a las Naciones Unidas en la puesta en marcha de proyectos de consolidación de la paz en Abyei, que contribuyen a mejorar la situación de la población de la zona, gestionar de manera adecuada los enfrentamientos violentos debidos a la competencia por los recursos y cimentar una base sólida para una paz duradera mediante el desarrollo sostenible.

La UNISFA es una fuerza importante para mantener la paz y la estabilidad en Abyei y desempeña un papel indispensable en la solución política de la cuestión de Abyei. China apoya a la UNISFA para que siga desempeñando sus funciones y alienta a las dos partes a que sigan cooperando con la Fuerza.

En ese sentido, nos congratulamos de que ya casi se haya completado la reconfiguración de la UNISFA y agradecemos al personal etíope de mantenimiento de la paz sus esfuerzos a lo largo de los años para promover la estabilidad de Abyei.

China, que es uno de los países que aportan contingentes a la UNISFA, envió un contingente de helicópteros para el mantenimiento de la paz a Abyei, que desde su despliegue ha respondido activamente a las necesidades del mandato de mantenimiento de la paz

y no ha escatimado esfuerzos para completar una serie de vuelos y tareas de apoyo terrestre. El personal chino de mantenimiento de la paz seguirá apoyando la labor de la UNISFA con acciones prácticas y cumplirá con determinación su misión de paz.

Sr. Eckersley (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Subsecretaria General y a la Enviada Especial por sus exposiciones informativas tan útiles. Asimismo, doy la bienvenida a la sesión a los representante del Sudán y de Sudán del Sur.

Quisiera formular tres observaciones breves.

En primer lugar, el Reino Unido encomia los esfuerzos incansables de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) por cumplir su mandato en circunstancias tan difíciles. Además, damos las gracias a los países que aportan contingentes. Apoyamos plenamente la prórroga del mandato de la misión por 12 meses. Apoyamos plenamente la prórroga del mandato de la misión por 12 meses, y nos sumamos a los demás miembros del Consejo para reiterar el llamamiento a los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur para que eliminen los obstáculos de larga data que limitan la plena ejecución del mandato de la UNISFA. En particular, nos preocupan las restricciones a la libertad de circulación de la misión y los ataques al personal de la UNISFA. Instamos al Gobierno de Sudán del Sur a que garantice que vuelva a funcionar la sede del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras en Gok Machar.

En segundo lugar, debemos seguir observando con atención la situación sobre el terreno en Abyei. La población civil continúa sufriendo a causa de la falta de servicios básicos y del limitado estado de derecho. Nos preocupa la actual violencia entre comunidades en todo Abyei, incluido el preocupante aumento de las tensiones entre las comunidades dinkas. Las recientes inundaciones también han agravado la situación humanitaria. Además de la inseguridad y la falta de infraestructuras, eso está ejerciendo una enorme presión sobre la respuesta humanitaria. En esas circunstancias, resulta fundamental garantizar un acceso sin restricciones. El Reino Unido insta a todas las partes a que respeten plenamente el derecho internacional humanitario y a que protejan al personal, los bienes y las operaciones de carácter humanitario para que puedan prestar ayuda sin obstáculos a las personas necesitadas en todas partes en Abyei.

En tercer lugar, nos sigue preocupando la ausencia de avances hacia el logro de una solución política en relación con Abyei. Por consiguiente, acogemos con

beneplicito que el Sudán y Sudán del Sur estén prestando más atención a esa cuestión. Hacemos un llamamiento a ambos Gobiernos para que aprovechen el impulso y generen un cambio positivo medible en beneficio de la población de Abyei. Como siguiente paso, instamos a ambos países a que organicen una nueva reunión del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei como muestra de la renovación de su compromiso de alcanzar un acuerdo.

Por último, acogemos con satisfacción el reciente comunicado de la Unión Africana en relación con Abyei, y animamos a la Unión Africana a que intensifique sus esfuerzos de mediación con el fin de alcanzar un acuerdo sobre su estatuto definitivo.

Sra. Jaraud-Darnault (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias a las Sras. Martha Pobee y Hanna Tetteh por sus exposiciones informativas. Asimismo, acoyo con beneplicito la participación del Sudán y Sudán del Sur en esta sesión. Quisiera destacar tres cuestiones.

Nos preocupa el carácter cambiante de la violencia entre comunidades, así como los enfrentamientos entre las comunidades ngok dinka y twic dinka. Esa violencia va acompañada de un recrudecimiento de los ataques a los cascos azules, que también es inaceptable. Pedimos al Sudán y a Sudán del Sur que reduzcan esas tensiones. Los dos países están obligados por el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Deben permitir que la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) cumpla su mandato en condiciones de seguridad en todas sus zonas de despliegue. Me refiero en particular al apoyo al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, así como al uso de la pista de aterrizaje de Athony. Esas dificultades ponen de manifiesto que el *statu quo* en Abyei ha alcanzado un punto de inflexión. Las tensiones acumuladas y la fragilidad de las instituciones pueden provocar una escalada en cualquier momento. Hacemos un llamamiento a Jartum y Yuba para que aprovechen sus cálidas relaciones a fin de llegar a un acuerdo sobre el estatuto definitivo de Abyei. Como mínimo, debe ser posible satisfacer las necesidades básicas de la población y reducir las tensiones entre las comunidades. Por consiguiente, acogemos con agrado el acuerdo firmado el 24 de octubre en Jartum y exhortamos a su aplicación.

La UNISFA puede apoyar una dinámica positiva a través de sus actividades de consolidación de la paz y su apoyo a los comités de protección comunitaria. Para ampliar ese enfoque es necesario avanzar en el nombramiento de un civil como Jefe Adjunto de la UNISFA y el despliegue de unidades de policía de las Naciones Unidas.

El estancamiento de la situación en Abyei refleja la fragilidad de una región donde las crisis se multiplican y prolongan. Ha transcurrido un año desde el golpe de Estado en el Sudán, que tuvo lugar el 25 de octubre de 2021. Esa crisis política sigue obstaculizando el proceso de paz en Darfur, así como la solución del estatuto de Abyei. También dificulta la respuesta a la violencia entre comunidades, que recientemente ha resurgido en Kordofán Occidental y Nilo Azul, lo cual es preocupante. Francia reitera su llamamiento a todas las partes para que encuentren una salida a la crisis política y avancen en la formación de un Gobierno civil que tenga credibilidad. En Sudán del Sur, subsanar las deficiencias en la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur de 2018 debe seguir siendo una prioridad. Animamos a las autoridades a que den muestras de unidad y aceleren la aplicación de los acuerdos de seguridad de conformidad con la hoja de ruta aprobada en agosto.

Por último, alentamos a los Estados de la región a que superen sus diferencias mediante el diálogo, ya sea en relación con Abyei, el triángulo de Al-Fashaga, la Gran Presa del Renacimiento Etíope o el conflicto de Tigré. En este contexto, reiteramos nuestro apoyo a la Enviada Especial Tetteh y estamos a favor de que se refuercen los recursos de su equipo.

Sr. De Almeida Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la Subsecretaria General Pobee y a la Enviada Especial Tetteh por la valiosa información que han proporcionado, y damos la bienvenida a las delegaciones del Sudán y de Sudán del Sur a esta sesión.

El Brasil sigue preocupado por la situación sobre el terreno, que se ha caracterizado por oleadas recurrentes de violencia en Abyei. Estamos preocupados por el hecho de que persistan relaciones tensas entre las comunidades locales. Las hostilidades actuales hacen que la asistencia humanitaria en zonas remotas sea aún más peligrosa. La persistencia del conflicto armado también amenaza los medios de subsistencia de los civiles, que ya se enfrentan a importantes desafíos socioeconómicos, y nos hacemos eco de la preocupación del Secretario General por las dificultades duraderas a las que se enfrenta la población de Abyei.

La precaria situación sobre el terreno hace que la labor de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) sea aún más importante. Lamentamos los ataques al personal de mantenimiento de la paz y las restricciones a la libertad de circulación de la misión. Damos las gracias a los

dirigentes y al personal de la UNISFA por los esfuerzos considerables que han realizado hasta la fecha y que siguen realizando cada día. En particular, damos las gracias a la Enviada Especial Tetteh y al General de División Sawyerr por sus esfuerzos decisivos. Al acercarse el momento de prorrogar el mandato de la UNISFA, debemos velar por que la misión cuente con los medios necesarios para desempeñar sus funciones fundamentales, incluidas las relativas a la protección de los civiles y del personal de mantenimiento de la paz. En este sentido, el Brasil destaca la importancia de las comunicaciones estratégicas para respaldar las actividades de la misión, contrarrestar la desinformación, ganarse la confianza de las partes interesadas y salvaguardar la protección de los cascos azules. Esto es especialmente importante a la luz de los recientes ataques contra el personal de las Naciones Unidas.

En lo que respecta al estatuto de la Zona de Abyei, reiteramos que solo se conseguirán puntos de convergencia entre el Sudán y Sudán del Sur a través de negociaciones justas y creíbles. Apoyamos un mayor diálogo entre el Sudán y Sudán del Sur y más contactos entre las dos partes a diversos niveles. Asimismo, acogemos con beneplácito las relaciones más amistosas entre ambos Gobiernos en los últimos años. Los desafíos internos en el Sudán y Sudán del Sur no deben descarrilar la dinámica bilateral. Por ello, hacemos un llamamiento a los dirigentes de ambos países para que aprovechen la oportunidad de avanzar hacia un arreglo político a largo plazo del estatuto de la Zona de Abyei. Subrayamos la legitimidad de la Unión Africana al intensificar sus esfuerzos de mediación entre el Sudán y Sudán del Sur y destacamos el apoyo fundamental que presta el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación. En su informe más reciente (S/2022/760), el Secretario General respalda un papel más importante de la Unión Africana sobre esta cuestión. Al avanzar hacia una solución de la situación de Abyei, reiteramos que la sinergia positiva entre las Naciones Unidas, la Unión Africana, el Sudán y Sudán del Sur es un factor fundamental.

Acogemos con satisfacción el acuerdo entre las autoridades sudanesas y sursudanesas anunciado a inicios de esta semana en Jartum. Hacemos un llamamiento al Sudán y a Sudán del Sur para que saquen provecho de esta oportunidad.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Doy las gracias a los exponentes que han compartido sus puntos de vista. Encomio especialmente a la Enviada Especial Hanna Tetteh por sus esfuerzos para revitalizar el proceso político. Además, queremos elogiar su colaboración

con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación.

Noruega sigue sumamente preocupada por el alto nivel de las tensiones en Abyei y sus alrededores. Observamos con especial preocupación que en el informe se hace referencia a

“ataques coordinados de *twic dinkas* y *miseriyas* contra comunidades *ngok dinka*” (S/2022/760, párr. 10).

Los reiterados ciclos de violencia entre las comunidades imposibilitan el desarrollo y tienen un efecto devastador en la población civil, incluidos los niños. Hacemos un llamamiento a los *miseriyas*, a los *ngok dinkas* y a todos los grupos vecinos para que actúen con moderación y se esfuercen por reducir las tensiones antes de la próxima estación seca.

También nos preocupan los ataques constantes contra el personal de mantenimiento de la paz de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA). La UNISFA debe permanecer activa, dispuesta y preparada para aplicar su pleno mandato en virtud del Capítulo VII a fin de proteger a los civiles que se encuentran bajo amenaza de violencia física.

Permítaseme añadir tres observaciones al debate de hoy sobre la UNISFA y la situación en Abyei.

En primer lugar, es necesario que se produzcan avances en la cuestión más controvertida: ¿pertenece Abyei al Sudán o a Sudán del Sur? Mientras esa cuestión siga sin resolverse, es esencial que se pongan en marcha mecanismos conjuntos, como se estipula en el acuerdo de junio de 2011, para garantizar la estabilidad y prestar servicios a la población. Ello reforzará la cooperación y fomentará la confianza entre las comunidades sobre el terreno. Acogemos con satisfacción la reunión de alto nivel que tuvo lugar entre el Sudán y Sudán del Sur a principios de esta semana e instamos a las partes a que se esfuercen por celebrar reuniones periódicas en el seno del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei. Asimismo, es fundamental que se apliquen procedimientos de visado eficientes para garantizar la contratación y el reemplazo oportunos de personal militar y de policía, así como de expertos en derechos humanos y otro personal civil, en UNISFA. Por otra parte, la pista de aterrizaje de Anthony debe ser accesible.

En segundo lugar, elogiamos los esfuerzos de la UNISFA para construir la paz y apoyar la reconciliación entre las comunidades de Abyei, entre otras cosas,

mediante el programa conjunto de Abyei. La voz de las mujeres es importante. Aumentar su participación en esos procesos debe seguir siendo una prioridad absoluta. También encomiamos los esfuerzos de la UNISFA destinados a promover los derechos humanos y el estado de derecho. Un gran ejemplo de ello es la vía piloto de derivación para las personas supervivientes de la violencia sexual y de género. Sin embargo, se podría avanzar y se avanzaría más en este sentido si se contara con el número autorizado de personal de policía y con la capacidad adecuada en materia de derechos humanos.

En tercer lugar, es importante reconocer que el estancamiento actual sobre el estatuto definitivo de Abyei refleja los desafíos democráticos graves que se afrontan en la transición tanto en el Sudán como en Sudán del Sur. Alentamos a los Gobiernos de los dos países a que promuevan procesos políticos inclusivos que tengan en cuenta las opiniones de la población local y a que garanticen la protección de los civiles, incluidos los niños. La cooperación transfronteriza es y seguirá siendo esencial para un futuro en el que la población goce de seguridad y desarrollo. Las medidas prácticas de fomento de la confianza crean un entorno propicio. Ninguna de las partes debe ver la solución final como un juego de suma cero.

Para concluir, Noruega apoya con firmeza la prórroga del mandato de la UNISFA. Instamos a las partes a que pongan en marcha los mecanismos conjuntos. Hacemos un llamamiento a los dirigentes del Sudán y de Sudán del Sur para que redoblen sus esfuerzos con el fin de alcanzar un acuerdo sobre el estatuto definitivo de Abyei.

Sr. Raguttahalli (India) (*habla en inglés*): Para empezar, permítaseme dar las gracias a la Subsecretaria General, Sra. Martha Pobe, y a la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África, Sra. Hanna Tetteh, por sus respectivas exposiciones informativas sobre los acontecimientos relacionados con la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) y su apoyo al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, así como los avances en la aplicación de la resolución 2609 (2021).

Además, celebro la presencia de los Representantes Permanentes del Sudán y de Sudán del Sur en la sesión de hoy.

La solución pacífica del estatuto definitivo de Abyei, de conformidad con el Acuerdo General de Paz, sigue siendo fundamental para alcanzar la paz, la estabilidad y el desarrollo duraderos de la región. Creemos que los acontecimientos ocurridos durante el período sobre el que se informa brindan la esperanza de que tanto el

Sudán como Sudán del Sur consigan avanzar en favor de un arreglo político. Asimismo, acogemos con beneplácito el papel de la Unión Africana en ese sentido.

La convocatoria de la reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, que se esperaba desde hace tiempo, y la apertura de los corredores de paso fronterizo son acontecimientos que vale la pena destacar. Consideramos que las reuniones periódicas del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei son importantes para lograr una administración eficaz y para abordar los problemas de seguridad en Abyei. La Conferencia Conjunta de Paz de los Dirigentes Tradicionales, celebrada en Entebbe, también reunió a las comunidades ngok dinka y miseriya, que proporcionaron una lista de asuntos pendientes que podrían ser considerados por el Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto en sus futuras reuniones. Asimismo, hay indicios positivos con respecto a la convocatoria de las reuniones del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei en los próximos meses.

En general, la situación de la seguridad se ha mantenido en calma, aunque sigue habiendo incidentes violentos. Observamos con preocupación los ataques armados y las restricciones de la libertad de circulación contra los militares de la UNISFA. Es importante que Sudán del Sur y el Sudán aborden con seriedad estas cuestiones, entre las que se encuentran la puesta en funcionamiento de la pista de aterrizaje de Anthony y los visados para las unidades de policía constituidas. Hacemos un llamamiento en favor de la creación de un cuerpo de policía de Abyei.

A pesar de esos problemas operativos, la UNISFA ha continuado apoyando y mejorando el estado de derecho en la zona administrativa de Abyei mediante la participación de los comités de protección de la comunidad y el comité conjunto de protección. La UNISFA también ha ayudado a las comunidades a través de proyectos de efecto rápido. La situación en la zona del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras se ha mantenido en calma. Esperamos que en los próximos días vuelva a funcionar en el Sector 1. Consideramos que es importante concientizar a la población local para que se reactive el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras.

Celebramos también los avances que se han logrado en el proceso actual de reconfiguración de la UNISFA. Se está llevando a cabo el despliegue de un contingente indio de 570 efectivos de mantenimiento de la paz, lo que refleja la dedicación de la India a la paz, la estabilidad y el desarrollo de Abyei.

Para concluir, permítaseme destacar que la India mantiene relaciones de amistad desde hace mucho tiempo tanto con el Sudán como con Sudán del Sur. Confiamos en que ambos países resuelvan con éxito todas las cuestiones pendientes y sigan adquiriendo más fortaleza. Por nuestra parte, seguiremos apoyando a Yuba y Jartum en la solución pacífica relativa al estatuto de Abyei.

Sr. Ochoa Martínez (México): Primero que nada, quisiéramos agradecer las presentaciones de la Subsecretaria General Pobee y de la Enviada Especial Tetteh.

Igualmente damos la bienvenida a los representantes del Sudán y Sudán del Sur.

México considera que la mejora de las relaciones entre Sudán y Sudán del Sur, así como la relativa estabilidad en materia de seguridad, representan una oportunidad que las partes deberían aprovechar para encontrar una solución al estatuto definitivo de Abyei. En ese sentido, es necesario concretar la reunión del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei para permitir acercar posiciones sobre el proceso y el calendario para un acuerdo político que resuelva el estatuto definitivo de esa área.

Seguimos con atención el trabajo realizado por la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei, la Organización Internacional para las Migraciones y la Unión Africana, incluido el Grupo de Alto Nivel encargado de la Aplicación, para fomentar el diálogo entre comunidades. Muy particularmente, reconocemos los intercambios a los que se ha hecho referencia, que tuvieron lugar en Entebbe en mayo pasado.

El diálogo resulta fundamental para evitar los enfrentamientos intercomunitarios, los cuales generan desplazamientos masivos, con múltiples ramificaciones de seguridad y humanitarias. Por ejemplo, aumentan el riesgo de violencia sexual y de género y generan obstáculos para la asistencia humanitaria.

Es fundamental también que el Sudán y Sudán del Sur avancen en el establecimiento de instituciones del estado de derecho y de rendición de cuentas, así como en la provisión de servicios básicos en Abyei. Reconocemos los esfuerzos de las Naciones Unidas para poner en marcha el programa conjunto de Abyei, que proveerá a la población de apoyo para el manejo de recursos hídricos y de salud.

En materia ambiental, las inundaciones han tenido un impacto negativo sobre la seguridad alimentaria, además de obstaculizar la ayuda humanitaria. En ese sentido, deploramos que, aunado a esto, la prestación de

asistencia humanitaria se haya visto afectada en algunas zonas por la presencia de grupos armados.

En lo que hace a los aspectos de seguridad, lamentamos que siga pendiente la emisión de visas para el Cuerpo de Policía de Abyei por parte del Sudán, y que la hoja de ruta para el establecimiento de este Cuerpo siga sin acordarse. Iniciativas como los comités de protección comunitaria, en los que participan de manera amplia las mujeres, son bienvenidas. Sin embargo, no sustituyen la función del Cuerpo de Policía de Abyei.

Reconocemos el importante esfuerzo que ha conllevado la reconfiguración de la Fuerza. Es fundamental garantizar su libertad de circulación, así como contrarrestar la desinformación o percepción negativa sobre el papel de la UNISFA a través de proyectos de efecto rápido que atiendan las necesidades de las comunidades más desfavorecidas. Tomamos nota del establecimiento de procesos de apoyo a víctimas de violencia sexual y de género en Abyei y reiteramos la importancia de que la Fuerza cuente con expertos en materia de derechos humanos para poder documentar violaciones y abusos.

Concluimos condenando los ataques contra el personal de la UNISFA, y reiteramos nuestro pleno apoyo a la Fuerza, así como al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, en el cumplimiento de sus respectivos mandatos, los cuales son imprescindibles para la estabilización de la situación en Abyei.

Sr. Almazrouei (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Para empezar, quisiera dar las gracias a la Subsecretaria General Martha Pobee y a la Enviada Especial Hanna Tetteh por sus exhaustivas exposiciones informativas y por los esfuerzos incansables que despliegan en la zona de Abyei. También doy la bienvenida a los representantes del Sudán y Sudán del Sur a esta sesión.

La promoción del diálogo y de la coexistencia pacífica son pilares fundamentales para crear sociedades pacíficas y prósperas. Por ello, los Emiratos Árabes Unidos siguen instando a la Fuerza de Seguridad Provisional de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) a que colabore con las comunidades locales de la zona de Abyei para suavizar las tensiones actuales. A ese respecto, nos sentimos alentados por las últimas iniciativas y acontecimientos en la región, sobre todo la conferencia celebrada bajo el lema “Paz para el diálogo”, que tuvo lugar en mayo y reunió a líderes tribales y a representantes de las mujeres y la juventud.

Consideramos que se deben seguir entablando regularmente negociaciones inclusivas de esa índole para

hacer un balance de los progresos realizados en la aplicación de los principios acordados en la conferencia. También encomiamos el liderazgo de la UNISFA en la ejecución de proyectos de efecto rápido y en la labor conjunta con la policía de las Naciones Unidas para remitir a los supervivientes de la violencia sexual y de género en Abyei a la Oficina Experimental de Género, que está operativa las 24 horas del día, los siete días de la semana.

Encomiamos los esfuerzos realizados por los comités de protección de la comunidad y los comités de protección conjuntos para apoyar a la UNISFA a responder a los incidentes de manera oportuna, en especial a los ataques armados y a la violencia intercomunitaria.

Pese a esos avances positivos, a los Emiratos Árabes Unidos les siguen preocupando los enfrentamientos y la violencia intercomunitaria constantes, incluidos los incidentes que han obstaculizado las operaciones de la UNISFA y cuyo objetivo era atacar sus fuerzas. Ello complica aún más la difícil situación humanitaria en la zona de Abyei, en especial habida cuenta de las inundaciones que han provocado los últimos desplazamientos y asolado las tierras de cultivo, exacerbando la inseguridad alimentaria. Ello pone de relieve una vez más el importantísimo papel que desempeña la UNISFA para facilitar la prestación de asistencia humanitaria a los necesitados y afectados, especialmente a través del programa conjunto de Abyei supervisado por los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas para el Sudán y Sudán del Sur, que es fundamental para promover los medios de subsistencia de la población en la región. A medida que se acerca el periodo de migración estacional, aumenta la posibilidad de que se exacerbén las tensiones intercomunitarias. Creemos que para hacer frente a esos problemas es preciso entablar conversaciones con todas las partes interesadas. Por ello, la convocatoria de una conferencia de paz estacional es un paso importante en ese contexto.

En lo que respecta al Sudán y a Sudán del Sur, observamos que sus relaciones han seguido mejorando, entre otras cosas, gracias a la reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto celebrada en Jartum en mayo, que permitió lograr avances en la apertura de corredores fronterizos, además de instar a las partes a reanudar las reuniones periódicas del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei.

A ese respecto, solo se podrá alcanzar un acuerdo sobre el estatuto definitivo de Abyei a través del diálogo. También abogamos por que se sigan desplegando

esfuerzos diplomáticos encaminados a acelerar la aplicación de los arreglos para la administración y la seguridad de la zona de Abyei, así como por que se redoblen los esfuerzos para que las partes alcancen una solución pacífica y mutuamente aceptable en relación con el estatuto definitivo de Abyei.

Por último, cuando nos dispongamos a examinar el mandato de la UNISFA en el próximo período, esperamos entablar debates constructivos. Aprovechamos esta oportunidad para dar las gracias a la UNISFA, a los países que aportan contingentes y a la Unión Africana por los esfuerzos incansables que despliegan para mantener la paz y la seguridad en la zona de Abyei.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Subsecretaria General Martha Pobee y a la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África Hanna Tetteh por sus esclarecedoras exposiciones informativas. Damos la bienvenida a los Representantes Permanentes de Sudán del Sur y del Sudán a esta sesión.

Nos complace observar que, con arreglo al último informe del Secretario General (S/2022/760), la situación en Abyei se ha mantenido estable, en general, en los últimos meses y que las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur han seguido mejorando. Acogimos con satisfacción la reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto celebrada en mayo, en la que se confirmó el acuerdo entre Jartum y Yuba respecto de una serie de cuestiones, incluido el arreglo de la cuestión de los pasos fronterizos. También acogemos con satisfacción la disposición declarada de ambos Estados de reanudar el trabajo del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, que no se ha reunido desde 2017. También tomamos nota de la reunión celebrada en Jartum a principios de esta semana. Esperamos que el diálogo facilite un acuerdo para determinar el estatuto definitivo de Abyei.

Al mismo tiempo, nos preocupa la situación relativa al diálogo intercomunitario. Los nuevos brotes de violencia entre las comunidades twic dinka y ngok dinka, en violación del acuerdo de cese de las hostilidades firmado entre las comunidades en abril, suscitan preocupación. Seguimos creyendo que los esfuerzos conjuntos de las partes son fundamentales para avanzar con éxito hacia un acuerdo entre el Sudán y Sudán del Sur que permita determinar el estatuto definitivo de Abyei. En nuestra opinión, es imperativo que se halle una solución al estatuto de la zona en disputa sobre la base del derecho internacional y de los acuerdos entre ambos Estados.

A nuestro juicio, la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) es un factor importante para garantizar la estabilidad. El objetivo principal de la presencia de las Naciones Unidas en la región es mantener la seguridad y ayudar al Sudán y a Sudán del Sur en sus esfuerzos en pro del logro de una solución aceptable para todos a la cuestión de Abyei y a la controversia fronteriza. También estamos convencidos de que es necesario cumplir estrictamente el mandato de la UNISFA. Apoyamos la prórroga del mandato de la Fuerza. Nos congratulamos de la facilitación, por parte de la misión, de la conferencia de paz conjunta de líderes tradicionales, que reunió a los líderes tradicionales de las comunidades *twic dinka* y *ngok dinka* en Entebbe. Esperamos que se sigan desplegando esfuerzos para fortalecer las relaciones entre las comunidades locales, en particular mediante la celebración de la próxima conferencia regional sobre la trashumancia.

Tomamos nota de que la reconfiguración de la UNISFA como una misión multinacional se encuentra en su fase final. Hacemos un llamamiento a la dirección de la misión de mantenimiento de la paz para que siga colaborando con Jartum y Yuba en la solución de las cuestiones pendientes relativas a la labor de los cascos azules, así como en la aplicación de los parámetros de referencia en la labor del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras. Las posiciones del Sudán y Sudán del Sur, así como sus preocupaciones, deben tenerse debidamente en cuenta.

Sr. Gallagher (Irlanda) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Subsecretaria General Pobee y a la Enviada Especial Tetteh por sus exposiciones informativas de hoy. Deseo igualmente dar la bienvenida a los representantes del Sudán y Sudán del Sur al Salón.

La situación humanitaria en Abyei se ve exacerbada por los frecuentes brotes de violencia e inseguridad y por el problema constante de la violencia sexual y de género. Las condiciones siguen empeorando por el impacto que tienen las inundaciones, otros problemas relacionados con el clima y la crisis alimentaria mundial. Esas circunstancias hacen especialmente urgente que el Sudán y Sudán del Sur redoblen sus esfuerzos para encontrar una solución de común acuerdo para Abyei.

No podemos dejar que se convierta en una crisis olvidada. Es necesario que la población de Abyei tenga acceso a los servicios del Estado. Merecen justicia, seguridad y la oportunidad de desarrollarse económicamente. Ya es hora de que los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur estén a la altura de sus responsabilidades.

Nos alientan las indicaciones de los Copresidentes del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei en el sentido de que están dispuestos a reunirse.

No hay ningún atajo hacia la paz definitiva. No obstante, nos alienta el liderazgo de la Unión Africana y su empeño de apoyar a las partes y a las comunidades sobre el terreno para encontrar una solución duradera. En particular, nos impresionan favorablemente los planes de la Unión Africana de colaborar activamente con las comunidades locales para contribuir a abordar las causas profundas del conflicto y nombrar un facilitador para el Comité Conjunto de Supervisión de Abyei.

Irlanda acoge con agrado el diálogo de los líderes tradicionales que tuvo lugar a principios de este año, con el apoyo de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA). Puede tratarse de una plataforma que debemos aprovechar, y esa iniciativa debe verse acompañada de la obligación de abstenerse de la violencia, en particular durante la próxima estación seca.

También acogemos con agrado los recientes esfuerzos de la misión y de las autoridades de Sudán del Sur por forjar la paz entre los *ngok dinkas* y los *twic dinkas*. Es de vital importancia que en todas las iniciativas de diálogo las mujeres participen de forma plena y sin obstáculos y que se incluya en ellas a los jóvenes, ya que ambos son clave para toda paz inclusiva y sostenible. También acogemos con satisfacción que en junio se haya empezado a aplicar un método experimental de derivación de supervivientes de la violencia sexual y de género de Abyei a la oficina encargada de las cuestiones de género.

Irlanda acoge con satisfacción los progresos logrados en la reconfiguración de la UNISFA para convertirla en una fuerza multinacional y en el mayor grado de colaboración de la misión con las comunidades. Aunque todavía deben solucionarse algunas cuestiones operacionales, los rápidos avances en la reconfiguración son encomiables.

Irlanda vuelve a exhortar tanto al Sudán como a Sudán del Sur a que aborden las cuestiones operacionales pendientes, como la expedición de visados y el acceso a la pista de aterrizaje de Athony. Por ejemplo, el Sudán no ha podido facilitar el despliegue del personal de las misiones críticas. Eso deja a la misión con solamente 50 efectivos policiales, una pequeña fracción de los 640 agentes de policía autorizados por el Consejo de Seguridad.

Los avances logrados en la reconfiguración se produjeron a pesar de los ataques continuos a las fuerzas

de mantenimiento de la paz. Nos preocupó sobremanera que la Subsecretaria General Pobee hablara antes de que se estaban utilizando cohetes y granadas contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Irlanda condena todos esos ataques. Elogiamos la valentía y los sacrificios de los contingentes de la UNISFA, y pedimos que sean protegidos. Apreciamos los esfuerzos de la misión por seguir fomentando las relaciones positivas con las comunidades locales y atendiendo a sus preocupaciones.

A Irlanda le sigue preocupando que el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras no tenga acceso a todas las zonas bajo su mandato. Aunque se han dado algunas señales positivas que acogemos con agrado, pedimos a Sudán del Sur que ayude a conseguir avances concretos sobre el terreno.

Irlanda espera con interés participar en la próxima prórroga del mandato. La prórroga debe respaldar la reciente configuración de la misión y permitir un lapso de tiempo adecuado para consolidar los progresos ya logrados.

Esta es la última sesión prevista en relación con la UNISFA durante el actual mandato de Irlanda en el Consejo de Seguridad. Es decepcionante que solo hayamos visto progresos marginales hacia un acuerdo político amplio sobre el estatuto definitivo de Abyei. Vuelvo a hacer un llamamiento a todas las partes para que encuentren una solución pacífica y duradera al estatuto definitivo de Abyei y a la demarcación de la frontera. El pueblo de Abyei no merece menos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudán del Sur.

Sr. Malwal (Sudán del Sur) (*habla en inglés*): Permítaseme felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Al mismo tiempo, quisiera dar la bienvenida a las exponentes de hoy, la Subsecretaria General para África, Sra. Martha Ama Akyaa Pobee, y la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África, Sra. Hanna Serwaa Tetteh, Su labor es fundamental para que la misión y el mantenimiento de la estabilidad en Sudán del Sur tengan éxito.

La sesión informativa de hoy tiene lugar en un momento en el que la región afronta una dinámica de seguridad difícil, sobre todo porque la fuerza multinacional no está totalmente desplegada y se ha retirado a las zonas en las que las fuerzas etíopes estaban anteriormente desplegadas al norte y al sur de Diffra. A nuestro juicio, eso ha creado más inseguridad para la comunidad ngok

dinka, ya que queda expuesta a los ataques aleatorios de los nómadas miseriya en la Zona.

Además, los enfrentamientos intercomunitarios lamentables entre los *twic dinkas* y los *ngok dinkas* han generado un entorno más difícil en el que la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei debe cumplir su mandato, especialmente en lo que respecta a mantener la zona como zona libre de armas. No obstante, a través de su comité de investigación, bajo la dirección del Vicepresidente, Excmo. Sr. Hussein Abdelbagi Akol Agany, mi Gobierno está trabajando sin descanso para abordar las causas profundas del conflicto a fin de restablecer y fomentar la armonía intercomunitaria entre las dos comunidades.

A pesar del despliegue incompleto de la fuerza multinacional, pedimos que se reconfigure para permitir una respuesta rápida a cualquier situación de la seguridad que pueda surgir, teniendo en cuenta el terreno cambiante que dicta la temporada de lluvias, en la que algunas carreteras están completamente cortadas por las inundaciones o el barro, lo que imposibilita la movilidad de los vehículos. También es necesario poner en marcha un sistema de alerta temprana que complemente la respuesta rápida propuesta, a fin de disipar las tensiones y prevenir los enfrentamientos antes de que se produzcan.

La cuestión del desarrollo sigue siendo más crucial en la zona, y el Consejo de Seguridad ha aprobado resoluciones que piden a los equipos de las Naciones Unidas en el país, tanto en Sudán del Sur como en Sudán, que unan sus fuerzas y realicen algunos cambios. Los encomiamos por sus esfuerzos. Conocemos tanto el arbitraje de La Haya como su resolución, por la que se pide que se consulte a la comunidad miseriya en Muglad. Por lo tanto, cualquiera medida nueva debe llevarse a cabo en los respectivos territorios de los dos países.

Permítaseme concluir destacando el espíritu renovado de cooperación y colaboración entre los dirigentes de nuestros dos países en relación con la cuestión del estatuto definitivo de Abyei. Como todos los miembros del Consejo sabrán, estos últimos días la delegación de alto nivel de Sudán del Sur ha estado en Jartum con la única misión de iniciar deliberaciones encaminadas a lograr una resolución acordada del estatuto de Abyei. Alentada por esta nueva atmósfera de colaboración positiva entre los dos países hermanos, mi delegación quisiera aprovechar esta oportunidad para exhortar al Consejo de Seguridad, a la Unión Africana y a la comunidad internacional en general a que desempeñen su

papel fundamental de apoyo y estímulo a los dirigentes de los dos países a fin de mantener ese espíritu de colaboración hasta que alcancen acuerdo aceptable para todas las partes sobre el estatuto definitivo de Abyei.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante del Sudán.

Sr. Mohamed (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlos, a usted y a su país amigo, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad de octubre. Rendimos homenaje a su liderazgo al frente de la labor del Consejo en un mes en el que este se ha ocupado de multitud de asuntos importantes.

Doy las gracias a la Subsecretaria General Martha Ama Akyaa Pobee por su exposición sobre la aplicación del mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), así como a la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África, Sra. Hanna Serwaa Tetteh. Asimismo, tomamos nota del informe del Secretario General (S/2022/760).

Como es bien sabido, existen términos de referencia políticos y jurídicos aplicables a la situación actual en Abyei, como la presencia de la UNISFA y, lo más importante, el Acuerdo sobre las Disposiciones Transitorias para la Administración y la Seguridad de la Zona de Abyei, de junio de 2011, y los acuerdos de cooperación entre el Sudán y Sudán del Sur.

Todos esos términos de referencia requieren la aplicación de diversas disposiciones y medidas políticas, de seguridad y administrativas, como la creación de una administración conjunta, un consejo legislativo conjunto y una fuerza policial conjunta para Abyei, hasta que el Sudán y Sudán del Sur lleguen a un acuerdo sobre el estatuto definitivo de Abyei de una manera realista y aceptable por ambos, que permita abordar la situación allí y que cuente con la aceptación y la confianza de todos los sectores sociales de la región con el fin de garantizar la paz sostenible y la armonía social. En estos momentos, el Sudán no tiene más opción que comprometerse a respetar esos términos de referencia mediante la aplicación de sus disposiciones en la letra y en el espíritu, ya que están respaldadas por la legitimidad internacional.

El Sudán ha declarado en reiteradas ocasiones su compromiso de establecer medidas administrativas provisionales, como la creación de una fuerza policial y un consejo legislativo. Por ello, quisiera destacar los tres aspectos siguientes.

En primer lugar, el Gobierno del Sudán reafirma, una vez más, su determinación y su disposición para poner en marcha mecanismos administrativos y de seguridad temporales, en virtud del acuerdo firmado por ambas partes el 20 de junio de 2011, así como su compromiso con la delimitación de las fronteras dentro de la región sin invadir otros territorios y sin menoscabar el actual carácter demográfico de la región. El Sudán acoge con beneplácito los esfuerzos sinceros de todos los agentes, como la Unión Africana y otros. Sin embargo, insistimos en que no es posible llegar a solucionar la cuestión de Abyei sin un acuerdo entre los dos Estados que resulte aceptable para las partes interesadas y los colectivos sociales.

En segundo lugar, aunque el Sudán está decidido a mantener la seguridad y la estabilidad en Abyei, nos preocupan algunos incidentes que se han producido en la región, como los que dieron lugar a la retirada y clausura de varias posiciones del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, además de los enfrentamientos tribales y las tensiones entre las comunidades ngok y twic. El Sudán hace un llamamiento a la desescalada y la reducción de las tensiones en la región, evitando cualquier acto que pueda amenazar la estabilidad y afectar al trabajo de la Misión. Insistimos en que Abyei debe estar libre de cualquier presencia armada en la zona de amortiguación sita al norte y al sur de la línea cero, según los acuerdos firmados por los dos países.

En tercer lugar, la UNISFA seguirá teniendo un papel importante en el mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en Abyei hasta que se alcance un consenso sobre la resolución definitiva de las cuestiones pendientes. El Sudán no escatimará esfuerzos para que la misión pueda desempeñar su papel de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Acogemos con beneplácito la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la misión durante un año, hasta el 15 de noviembre de 2023.

En respuesta a una serie de preguntas planteadas en el Consejo, el Sudán desea señalar su determinación de respetar los siguientes términos de referencia jurídicos relativos al estatuto actual de Abyei: el protocolo de Abyei, anexo al Acuerdo General de Paz, de 2005; el Acuerdo sobre las Disposiciones Temporales para la Administración y la Seguridad de la Zona de Abyei, firmado por el Sudán y Sudán del Sur el 20 de junio de 2011; la dimensión bilateral sobre la solución pacífica del problema con arreglo al acuerdo respaldado por la resolución 1990 (2011) —por lo tanto, pasar la solución del problema de ese marco bilateral a un marco multilateral

sin el consentimiento de las dos partes sería inaceptable y constituiría una violación evidente de los compromisos asumidos y de lo dispuesto en la resolución 1990 (2011) —; y el carácter provisional de la misión de las Naciones Unidas en Abyei, que permite a la misión llevar a cabo tareas de seguridad específicas de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 29 del acuerdo bilateral de 20 de junio de 2011, que no puede ser modificado sin el consentimiento de las partes correspondientes.

El Sudán reclama que los esfuerzos se centren en apoyar y reforzar los mecanismos conjuntos, entre ellos el Consejo Legislativo, la actual Administración Conjunta de Abyei y la policía, al tiempo que se consolidan las administraciones comunales hasta que los dos países hayan convenido de manera pacífica el estatuto definitivo.

Es preciso consolidar la convivencia pacífica entre las comunidades de la región, al tiempo que se aborda la situación humanitaria, se prestan servicios y se ejecutan proyectos de efecto rápido.

El Sudán no reconoce el resultado del referéndum unilateral organizado en 2013 por determinados elementos para anexionar Abyei a Sudán del Sur.

Se debe garantizar la seguridad de las comunidades de la región, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 39 del Protocolo de Abyei, de 2005. La determinación del estatuto definitivo deberá basarse en una decisión bilateral soberana, y hasta ese momento la zona de Abyei seguirá siendo puramente sudanesa, de acuerdo con la decisión de la Corte Permanente de Arbitraje sita en La Haya, el Protocolo de Abyei de 2005 y el Acuerdo General de Paz. Espero que esto responda a la pregunta planteada por la representación de Noruega.

Pasaré a formular algunas observaciones sobre el informe del Secretario General.

La incorporación de nuevas unidades de policía de las Naciones Unidas con una dotación de 590 efectivos, lo que eleva la fuerza policial a 640 personas, se considera una modificación del mandato de la misión. Antes de la llegada de esas unidades policiales, es necesario crear la fuerza policial conjunta. Si bien hay algunas ventajas, como la aplicación del mandato del Consejo de Seguridad y la buena fe demostrada por el Sudán al cooperar con las Naciones Unidas y ayudar a las unidades de policía de las Naciones Unidas en operaciones de mantenimiento de la paz y protección de los civiles dentro de la zona de Abyei, además de proporcionar apoyo técnico y logístico a la fuerza policial conjunta tras su formación, también hay desventajas evidentes, ya que se

permite que la otra parte eluda la aplicación del acuerdo alcanzado el 20 de junio de 2011.

La presencia de unidades de policía de las Naciones Unidas y de una fuerza de policía comunitaria de Sudán del Sur sin la presencia de una fuerza de policía del Sudán no es una situación modélica, porque la labor de la fuerza de policía de las Naciones Unidas será difícil a falta de una parte y de instancias gubernamentales ejecutivas y legislativas.

La creación de una fuerza policial conjunta permitirá que las partes sudanesas accedan al sector central y el sector meridional de Abyei. Si se aprueba la entrada de algunos efectivos de la policía de las Naciones Unidas, la formación de la policía comunitaria local se llevará a cabo bajo la supervisión del Ministerio del Interior. Por todo ello, consideramos que la creación de la fuerza policial conjunta debería preceder a la llegada de la fuerza policial de las Naciones Unidas, habida cuenta de la necesidad de proporcionar apoyo técnico y logístico.

Con respecto al retraso en la designación de un Jefe Adjunto civil de la UNIFSA, como se señala en el párrafo 5 del informe del Secretario General, creemos que dicho nombramiento constituiría una modificación de la Misión. El Sudán considera que es necesario mantener el *statu quo*.

En cuanto a la puesta en funcionamiento de la pista de aterrizaje de Athony, como se señala en el párrafo 3 del informe del Secretario General, la cuestión ya se planteó en la reunión tripartita del Mecanismo Conjunto de Política y Seguridad celebrada en Jartum en mayo y se remitió para su examen en la cumbre presidencial que mantendrán ambos países a fin de que se adopte una decisión presidencial al respecto. Destacamos la permanente disposición de la parte sudanesa para asistir a reuniones conjuntas dedicadas a Abyei, lo que demuestra la adhesión del Sudán a los acuerdos alcanzados.

Con respecto a la actividad del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras en el Sector 1 en Gok Machar, como se señala en el párrafo 4 de su informe, el Secretario General pide a Sudán del Sur que conciencie a las autoridades locales y reabra el sector de vigilancia. Esta cuestión requiere ejercer más presión sobre el Estado de Sudán del Sur para que responda, porque está obstaculizando las actividades del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras. Cualquier retraso en el establecimiento y la formación del servicio policial conjunto de Abyei y de las instituciones del estado de derecho en la zona de Abyei se atribuye siempre al Gobierno

de Sudán del Sur. Por su parte, el Sudán está totalmente dispuesto a establecer dicho servicio policial en Abyei.

El párrafo 7 del informe del Secretario General menciona la presencia de personal de las fuerzas armadas sudanesas en la zona de Abyei. Quisiera subrayar que eso no es cierto, y que las fuerzas armadas del Sudán no han estado presentes en ese lugar desde su retirada en 2012.

El párrafo 17 del informe del Secretario General señala las violaciones de la libertad de circulación contra la UNISFA y menciona que las fuerzas armadas sudanesas negaron acceso a un punto de abastecimiento de agua a un camión cisterna para transporte de agua de la UNISFA en Tishwin. Sin embargo, es bien sabido que las autoridades sudanesas conceden ese servicio a título gratuito en apoyo de la UNISFA. Proporcionamos a la misión dos camiones cisterna para transporte de agua, previa solicitud.

Por último, en la reunión celebrada el 24 de octubre entre las dos partes, a saber, el Teniente General Mohamed Hamdan Dagalo, Vicepresidente del Consejo Soberano, y el Asesor del Presidente de Sudán del Sur, Sr. Tut Gatluak, ambas partes acordaron establecer mecanismos conjuntos de cooperación relativos a Abyei con periodicidad trimestral, o siempre que sea necesario, para presentar propuestas a los dirigentes de ambos países con el fin de alcanzar una solución sobre el estatuto definitivo de Abyei.

Ambas partes también determinaron de mutuo acuerdo crear un entorno saludable y adecuado para las comunidades tanto del Sudán como de Sudán del Sur, con objeto de activar los mecanismos de cooperación

bilateral entre los dos Estados y apoyar la seguridad, el desarrollo y la estabilidad en la zona de Abyei, en beneficio de las comunidades locales y de los dos países. Pusieron de relieve asimismo la importancia de la adhesión a una solución pacífica, negociada y de mutuo acuerdo sobre el estatuto definitivo de Abyei.

Reitero el compromiso del Gobierno del Sudán de fortalecer la cooperación con el Gobierno de nuestro hermano país de Sudán del Sur, con miras a potenciar la labor del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto y el Mecanismo Político Conjunto de Supervisión de Abyei. Estamos deseosos de crear mecanismos conjuntos entre ambos países, sobre la base de las condiciones de los acuerdos firmados entre las dos partes, a fin de concertar un acuerdo sobre el estatuto definitivo de Abyei con arreglo al mandato acordado. Desde este órgano de las Naciones Unidas, hacemos un llamamiento a las comunidades regional e internacional para que respalden a las dos partes en sus empeños por lograr la seguridad, la estabilidad y el desarrollo, así como por conseguir una solución acordada sobre el estatuto definitivo de Abyei. Asimismo, doy las gracias a los Estados Unidos por el apoyo financiero que han prestado a ambas partes para mejorar las condiciones de las comunidades locales de Abyei.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más intervenciones inscritas en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir nuestro debate sobre el tema.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.